

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°169

En Providencia, a 18 de Abril de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

- EXCUSA SU INASISTENCIA EL CONCEJAL DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DON HERNÁN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO CONSTRUCCIÓN; DOÑA SOLEDAD MOZÓ JUL, DIRECTORA DE CONTROL SUBROGANTE; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON JAIME MÁRQUEZ ROJAS, JEFE DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE SECPLAC; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DON LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRIA, JEFE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL;

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

El **Sr. Alcalde** abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA**".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°168**II.- CUENTA**

- 2.1.- Invitación Comisarios 19ª Comisaría de Carabineros y 6ª Comisaría de Investigaciones
- 2.2. Estacionamientos Subterráneos
- 2.3.- Permisos de Circulación (Informe)
- 2.4.- Juicios en Trámite (Informe)
- 2.5.- Avance Obras en Ejecución (Informe)
- 2.6.- Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

III.- VARIOS**ACTIVIDADES SEMANA SANTA**

El **Sr. Alcalde** informa que con motivo de las actividades de Semana Santa, como ha sido tradicional durante los dos últimos años, la Municipalidad de Providencia apoyará a la Pastoral Juvenil en la vigilia que se realizará la Noche de Pascua y, además, se invita a toda la comunidad a asistir el día Domingo, a las 18:00 horas, a un Concierto Coral, en la Plaza Centenario.

Agrega que este año, no se efectuará en la Comuna el tradicional Cuasimodo, en atención a que la Iglesia lo ha organizado para toda la diócesis.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°168

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 168, de 11 de Abril de 2000.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°168.

2.2. CUENTA**2.2.1. INVITACIÓN COMISARIOS 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS Y 6ª COMISARÍA DE INVESTIGACIONES**

El **Sr. Alcalde** señala que, conforme a la solicitud de los Señores Concejales, se invitó al Mayor Jaime Ortega Palacios, Comisario de la 19ª Comisaria de Carabineros; respecto al Subprefecto Sr. Eduardo Naranjo Leon, Comisario de la 6ª Comisaria de Investigaciones, indica que este se ha excusado de asistir a esta sesión.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Saluda al Mayor Sr. Jaime Ortega y expresa que el problema de la seguridad ciudadana no sólo preocupa a la Comuna de Providencia sino que, en general, a toda la Región Metropolitana y normalmente son los Municipios los que aparecen como responsables ante los contribuyentes. Señala que se conocen las estadísticas y el ámbito de la competencia de Carabineros e Investigaciones, pero no hay cómo dar respuesta a las continuas quejas que la comunidad hace llegar a través de cartas a la Municipalidad, una de las cuales fue leída en la Sesión anterior del Concejo, en las que se denuncia que los organismos pertinentes no cumplen con los procedimientos lo que finalmente hace que los vecinos se cansen, se desilusionen y terminen por no confiar en las autoridades.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

Por último, da cuenta de un hecho delictual que le tocó vivir a su esposa y por el cual hasta el día de hoy no ha tenido respuesta.

El **Mayor Sr. Jaime Ortega Palacios**, responde que Carabineros es un organismo auxiliar de los Tribunales de Justicia; que hay un desconocimiento general respecto de las responsabilidades de cada institución y que en el caso de la esposa del Concejal Jung que fue víctima de robo con intimidación, se constituyó personal de Carabineros y todos los antecedentes se pusieron en conocimiento del tribunal competente, cuyo magistrado es el encargado de continuar la investigación, ya sea por la vía de Carabineros o de Investigaciones, y si el tribunal no dispone los procedimientos necesarios para proseguir la investigación el proceso se paraliza en el tribunal. Explica que la ley sólo le permite a Carabineros efectuar las primeras diligencias del caso, pero luego es el tribunal el que debe ordenar los procedimientos a seguir.

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Plantea que la Alcaldía informa permanentemente al Concejo acerca del tema de la seguridad y en el Presupuesto Municipal año a año se incrementan los recursos destinados a dicha labor, la que se ha transformado en algo muy importante pero, al parecer, el porcentaje de delitos se ha incrementado en el último tiempo, especialmente hurtos y robos con intimidación, situación que llevó al Concejo incluso a publicar una carta en la prensa que aún no ha tenido respuesta. Destaca que la Municipalidad ha contratado más personal, ha comprado vehículos, ha destinado mayores recursos y ha aumentado la subvención, todo lo que sea posible para evitar un mal mayor y, sin embargo, el problema no se ha solucionado. Señala que desearía saber qué está pasando, cómo está actuando Carabineros, qué déficits tiene, con cuánto personal cuenta, qué se puede mejorar y con qué puede ayudar la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

El **Mayor Ortega, Comisario de la 19ª Comisaría de Carabineros**, informa que, efectivamente, durante los primeros meses del presente año se produjo un incremento de los ilícitos de aproximadamente un 30%, pero eso no sólo ocurrió en la Comuna de Providencia sino que también a nivel nacional. Lo que se debe a diversas causas, inconformidad, cesantía u otras.

Señala que Providencia cuenta con un sistema implementado por la Municipalidad que permite focalizar bastante bien dónde ocurren los hechos y Carabineros está tratando de hacer todos los esfuerzos necesarios, con los recursos y el personal que cuenta, pero lamentablemente la Comuna tiene una ubicación geográfica que hace que una gran cantidad de personas y de vehículos transiten por ella, lo que ha hecho que Providencia encabece la estadística de robo de especies de vehículos.

Otro problema muy característico de la Comuna lo constituyen los cuidadores de autos y los travestis. En cuanto a los primeros, indica que hasta hace poco tiempo, basándose en una Ordenanza municipal, Carabineros los detenía y los colocaba a disposición del Juzgado de Policía Local (por cuidar vehículos sin permiso municipal), pero hace un mes se presentó un recurso de amparo y la Corte de Apelaciones estableció que Carabineros no puede continuar deteniéndolos sino sólo cursarles una multa por infracción al tránsito o una infracción municipal. A este respecto se ha solicitado un informe jurídico a la Dirección General y solicita también a la Dirección Jurídica Municipal su colaboración para encontrar una forma de actuar. Respecto a los travestis, informa que también es complicado actuar porque cuando algunos de ellos son detenidos los demás acuden voluntariamente a la Comisaría para ser detenidos, ocasionando desórdenes y escándalo.

Respecto a los problemas de calle Suecia, informa que los días Viernes y Sábado están implementando un servicio extraordinario de vigilancia, pero la situación es bastante difícil porque los propietarios reclaman porque no hay

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

vigilancia, pero cuando se estaciona un furgón en la calle también reclaman, aduciendo que eso desincentiva al público. En cuanto a la prostitución en el sector, reconoce que existe pero es muy difícil controlarla porque las mujeres que ejercen el comercio sexual no responden al estereotipo clásico y más bien se confunden entre las jovencitas que allí concurren.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Afirma que algunos locatarios de Suecia han manifestado su disposición a colaborar con las autoridades de una manera distinta, que evite una presencia masiva de Carabineros en el sector.

Reafirma que en el sector de Suecia hay tráfico de drogas, prostitución encubierta, problemas con los taxistas, etc., por lo que cree que es necesario emplear otros procedimientos, como canalización de información y consulta si Carabineros esta dispuesto a ello.

El **Mayor Ortega** explica que la canalización de la información está abierta y si alguien quiere entregar información no debe tener ningún temor de acercarse a la Comisaría porque el tratamiento va a ser reservado, sin poner en riesgo la identidad de la persona que la da.

El **Capitán Cristian Fernández, Jefe de los Servicios de la 19ª Comisaria de Carabineros**, informa que han tenido varias reuniones con los propietarios, administradores y encargados de locales en el sector de Avenida Suecia y han manifestado que están dispuestos a colaborar siempre que no sean ellos los controlados o afectados. Agrega que debe haber un compromiso de los vecinos porque el problema no es solo de Carabineros e Investigaciones.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Señala que de lo dicho se concluye que los procedimientos en los tribunales son extremadamente lentos.

El **Mayor Ortega** informa que a partir del 1º de Mayo habrá un repotenciamiento del Plan Cuadrante, para lo cual el personal de la Comisaria será reforzado con 33 funcionarios y cada cuadrante se manejará con recursos propios. Solicita la posibilidad de dar una charla, una vez que se ponga en marcha en la Comuna, para explicar de qué se trata y cómo se va a manejar.

El **Sr. Jaime Márquez** expresa que en referencia a los cuidadores de autos, las estadísticas señalan que el 50% de lo recaudado por los parquímetros no va al dueño de los mismos sino que es virtualmente robado por los cuidadores de autos, es decir, se ocupan un 80% del tiempo y sólo se paga el 40%. En consecuencia, consulta si no es posible hacer una denuncia judicial y por esa vía poder detenerlos.

El **Sr. Christian Espejo Muñoz, Director Jurídico**, responde que esa operación le corresponde a Parquímetros S.A. y no sabe si a la empresa le interesa o no hacerlo.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Agradece al Mayor Ortega el tiempo que ha dedicado a explicarle la situación al Concejo.

El **Sr. Alcalde** informa que todos los días Miércoles se realiza una reunión de trabajo con Carabineros e Investigaciones, en cada una de las cuales se trabajan las diversas situaciones en detalle, en coordinación con los propios afectados. Indica que mañana, Miércoles 19, están citados los vecinos de Bellavista, quienes han manifestado que ha aumentado la comisión de delitos en

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

el sector, para que conozcan las acciones que se están implementando en esa unidad vecinal. Agrega que las reuniones y la coordinación con Carabineros e Investigaciones han dado buenos resultados y espera que con el repotenciamiento del Plan Cuadrante ocurra lo mismo y puedan bajar los indicadores.

Continua señalando que es muy distinta la labor de prevención a la labor de represión y es necesario comprender que para un tribunal el robo de un auto tiene menos prioridad que un asesinato, lo que hace que los procedimientos vayan derivando a los casos más prioritarios. Considera que la labor de Carabineros debiera ser fundamentalmente disuasiva y preventiva, ámbito en el cual el Municipio también puede actuar pero allí se topa con los dueños de los locales comerciales, quienes no desean tener camionetas de inspección cerca o con las balizas prendidas.

2.2.2. ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

El **Sr. Alcalde** realiza una proyección explicativa del Proyecto de Estacionamientos Subterráneos y señala que éstos deben estar asociados claramente a una visión de futuro de la Comuna, que debe ser no sólo grata para vivir sino también atractiva para invertir, y que dentro de las tareas del Plan de Desarrollo Comunal está la recuperación de áreas verdes y de zonas urbanas comerciales.

Agrega que la consulta comunal realizada en Abril de 1997, el Proyecto de Estacionamientos Subterráneos salió con la segunda prioridad dentro de los 15 proyectos presentados, de manera que está legitimado dentro de la voluntad ciudadana. Por otra parte, hay consenso en cuanto a que el sector de Av. Providencia y Av. Once de Septiembre se ha deteriorado comercialmente debido a la competencia de los malls, el surgimiento de edificios institucionales, etc. Plantea que las cuatro variables que hacen que las personas prefieran a los malls son: seguridad, estacionamientos, organicidad de vitrinas y climatización.

La lógica urbanística plantea que la gente viva en la parte superior de

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

las ciudades, con una arquitectura distinta y que los autos estén bajo tierra, principio que se está buscando cumplir con los estacionamientos subterráneos, cuya construcción en Avenida Providencia está plenamente sostenida por estudios realizados que se han venido haciendo desde hace mucho tiempo atrás.

A continuación, proyecta unos planos de la Comuna indicando el emplazamiento que tendrán los estacionamientos bajo tierra y entrega el cronograma de trabajo:

1ª ETAPA	Abril a Agosto 2000, cambio de los servicios. (Durante esta etapa debe mantenerse a lo menos 2 metros de veredas).
2ª ETAPA	Septiembre a Noviembre 2000, instalación de Pilotes (ello afectará una pista de Av. Providencia).
3ª ETAPA	Diciembre 2000 no se realizarán actividades.
4ª ETAPA	Enero y Febrero 2001, construcción de la losa (durante estos meses se interrumpe el tránsito por Av. Providencia)
5ª Y 6ª ETAPA	Marzo a Octubre 2001, extracción de la tierra y construcción de los estacionamientos en forma subterránea.
SITUACION FINAL	Noviembre 2001, reposición tercera corrida de arboles, veredas ensanchadas para uso peatonal y estacionamientos subterráneos.

Informa que en el período de corte de tránsito por Av. Providencia el flujo de automóviles se derivará por Av. Andrés Bello y Av. Once de Septiembre quedará exclusivamente para el tránsito de locomoción colectiva en ambos sentidos.

Advierte que la empresa Estacionamientos Providencia invierte 30 millones de dólares en la construcción de 1.600 estacionamientos, creando dos mil empleos directos y 8.000 indirectos.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

En cuanto a la seguridad, el **Sr. Alcalde** expresa que la seguridad absoluta no existe, pero sostiene que sí va a haber mucha. Agrega que el sistema contempla estacionamientos de alta rotación en los dos primeros pisos y de baja rotación en los siguientes.

El **Sr. Jaime Márquez** explica que en las Bases del proyecto se pidieron al menos dos medidas de seguridad: circuito cerrado de televisión y dos guardias por módulo.

A continuación se presente una maqueta virtual.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** informa que se han preparado exposiciones como la que acaba de presentar, para ser exhibidas ante grupos pequeños de la comunidad de Providencia y así poder dar tranquilidad y respuesta a todas sus inquietudes.

2.2.3. PERMISOS DE CIRCULACIÓN (INFORME)

El **Sr. Luis Alberto Barrientos Echavarría, Jefe Departamento de Licencias de Conducir**, hace entrega de un informe sobre el proceso de renovación de Permisos de Circulación 2000 el que se agrega al acta como Anexo I.

Explica los métodos que se utilizaron este año para lograr captar una mayor cantidad de Permisos y así poder obtener más recursos para el Municipio: se utilizó el slogan "Más Rápido Imposible"; se creó la imagen de un conejo corriendo; el número total de módulos se disminuyó a 30 (anteriormente eran 36); se hizo publicidad en Revista DatoAvisos y volantes informativos; se realizó un barrido de la Comuna a través de funcionarios municipales que visitaron las diversas Unidades Vecinales en el mes de Enero con el objeto de obtener traslados; se intensificó el Servicio a Empresas y, por último, se instaló un módulo virtual en Internet.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

En cuanto a la forma de financiamiento, al igual que en años anteriores, se contempló la tarjeta CMR de Falabella y de Almacenes París, que sólo se pudieron usar en sus tiendas; la tarjeta de crédito y débito que se ha utilizado durante los últimos tres años, y por primera vez se incluyó también la tarjeta Ripley, la que se habilitó para todos los puntos de renovación de los permisos.

A continuación muestra cuadros de análisis de datos "Permisos obtenidos al 7 de Abril de 2000", de "Ingresos" y de "Rol 2ª cuotas" todos respecto de los periodos 1997-1998-1999 y 2000.

Informa que la cantidad de Permisos gestionados a través de Bancos ha ido disminuyendo en el tiempo y, en cambio, han ido aumentando los realizados a través de módulos. Hasta el 7 de Abril, el número total de Permisos gestionados se incrementó en un 5% en relación al año pasado, porcentaje que no es equivalente al aumento de los recursos obtenidos; es decir, en 1997, el promedio que pagaban los dueños de vehículos que ingresaban a Providencia era de \$59.800 y ahora, durante el presente año, el valor promedio es de \$53.800.

Asimismo, indica que el pago en segunda cuota también ha ido disminuyendo y por ese concepto se recaudarán aproximadamente 31 millones de pesos menos que el año pasado.

En resumen, informa que se han incrementado en 4,8% los Permisos recaudados el presente año en comparación con igual período del año anterior y en un 0,03% la recaudación obtenida; ha disminuido en un 4,32% el monto a cancelar en segunda cuota y se han incrementado significativamente los traslados.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección se ha propuesto algunas tareas para optimizar los resultados:

- 1.- Incrementar la relación con las automotoras, ya que se estima en aproximadamente 8.000 vehículos nuevos el aumento del parque vehicular de Providencia cada año y a Marzo del presente año sólo habían ingresado 3.000.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

- 2.- Establecer el Servicio a Empresas en forma permanente.
- 3.- Incrementar los ingresos provenientes de los vencimientos de Mayo y Septiembre, que corresponden a vehículos de transporte y de carga respectivamente.
- 4.- Disminuir la evasión del pago de la segunda cuota.
- 5.- Iniciar el proceso del año 2001 en Octubre del presente año.

2.2.4. JUICIOS EN TRÁMITE (INFORME)

El **Sr. Christian Espejo, Director Jurídico**, hace entrega de un informe sobre el estado actual de los juicios y recursos en trámite, el que se agrega al acta como Anexo II.

2.2.5. AVANCE OBRAS EN EJECUCIÓN (INFORME)

El **Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, hace entrega de su informe indicando que éste es muy similar al Informe de Avance Físico que se entregó al Concejo durante el mes de Febrero, que incluye Reparación y Mejoramiento de Veredas y Calzadas; Mejoramiento de Puentes, Defensas Fluviales y Evacuación de Aguas Lluvia; Mejoramiento en Vialidad y Gestión del Tránsito; Mejoramiento de Áreas Verdes; Obras de Ornato y Mobiliario Urbano; Mejoramiento del Equipamiento Cultural; Conservación y Mejoramiento del Alumbrado Público; Mejoramiento del Equipamiento Social, Deportivo y Seguridad; Adecuación de las Oficinas e Instalaciones Municipales y Fondo de Desarrollo Vecinal.

El Informe se agrega al acta como Anexo III.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

El **Sr. Alcalde** explica que la Parroquia penetra hasta la Plaza y el problema es que muchos vecinos se quieren estacionar justo frente a la entrada, sin utilizar los estacionamientos en peineta que se construyeron en la calle lateral.

El **Sr. Fuentes** continúa su informe señalando que el proyecto de remodelación del Paseo Las Palmas está en proceso de afinamiento y evaluación, estimado en un 5% de avance; el paseo peatonal de General Holley se inicia el 24 de Abril y el arquitecto proyectista de la remodelación de Plaza Los Leones hace entrega de su proyecto al Municipio en el día de hoy, Martes 18 de Abril.

En cuanto a Vialidad y Gestión del Tránsito, indica que hay una serie de proyectos que ya están ejecutados, principalmente los pasos peatonales protegidos, y respecto a los estacionamientos en calle Fidel Oteiza están pendientes los de la vereda norte hasta que se regularicen aspectos legales de la propiedad del terreno, para poder ordenar y aumentar la capacidad en ese sector.

El **Sr. Alcalde** informa que en el Parque Uruguay se pusieron topes desde Holley hasta Suecia, porque el pasto estaba siendo afectado. En cuanto al Puente del Arzobispo, señala que hay un proyecto de mejoramiento de los kioscos y del paso peatonal.

El **Sr. Fuentes** expresa que en el proyecto de la Plaza 18 de Septiembre se había contemplado inicialmente hacer una remodelación de aspectos paisajísticos del sector, pero finalmente sólo se van a incorporar juegos infantiles, un ordenamiento de los estacionamientos y la definición de las pistas de acceso y viraje en Lautaro Ferrer con Los Leones.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO

Consulta cuándo se le devolverá al Liceo José Victorino Lastarria su gimnasio, para poder realizar en él las clases de educación física.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

El **Sr. Alcalde** responde que le será devuelto muy pronto.

El **Sr. Fuentes** informa que la construcción del Auditorio Municipal se encuentra en proceso de licitación y está en estudio el convenio del Depósito de Vehículos. En cuanto al Fondo de Desarrollo Vecinal, se normaron dos proyectos planteados el año pasado: Pavimento de calzada en Pasaje República de Cuba y hermosamiento de calle Keller.

2.2.6. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695**a) DE ADJUDICACIONES**

No hay.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

SUBVENCIÓN CENTRO LA PROVIDENCIA

El **Sr. Alcalde** informa que el Centro La Providencia solicitó una subvención, llegándose a acuerdo con la Directiva de otorgarle recursos por un millón de pesos.

Somete a consideración del Concejo el otorgamiento de una subvención por M\$1.000.- al "Centro La Providencia", para destinarla a contribuir a financiar talleres que desarrolla la Institución, gastos en materiales, honorarios de especialistas y gastos administrativos.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente acuerdo:

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

ACUERDO N°496: SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION AL "CENTRO LA PROVIDENCIA", DE M\$1.000.- LA QUE DEBERA DESTINARSE A CONTRIBUIR A FINANCIAR TALLERES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN: GASTOS EN MATERIALES, HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.3. VARIOS**SESIONES DEL CONCEJO MES DE MAYO****CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Propone reemplazar la Sesión del Concejo correspondiente al día Martes 2 de Mayo, porque el 1º es feriado, y realizarla el Martes 30 del mismo mes, ya que de todas maneras se cumpliría con las cuatro Sesiones mensuales.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 497: SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE MAYO LOS DIAS 9, 16, 23 Y 30 DEL CITADO MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°169
18 DE ABRIL DE 2000**

2ª ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente acuerdo :

ACUERDO N°498: SE ACUERDA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ A LA 2ª ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

EXCUSAS POR INASISTENCIA**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Informa que por motivos personales se ausentará de sus labores en el Concejo hasta el día 16 de Mayo.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas


JOSEFINA GARCIA TRIAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL